

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Declaración anual de servicios

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2.401 de las vigentes Instrucciones para la redacción de las Hojas de Servicios, aprobadas por Orden de 10 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 280) y, para que sirva de base a la redacción de las Hojas Anuales correspondientes, todos los Oficiales Generales en activo, así como los que durante el año hubieran pasado a la reserva o desempeñado cargo en dicha situación, remitirán en los primeros días de enero próximo a esta Jefatura Superior de Personal del Ejército (Secretaría General, Sección de Oficiales Generales) en que radican actualmente sus Hojas de Servicios, relación certificada de sus vicisitudes y de los servicios desempeñados durante el año 1977.

Los Capitanes Generales de las Regiones y las primeras autoridades de los Organismos Superiores del Ejército darán la oportuna difusión de la presente Orden dentro de sus ámbitos respectivos, a fin de evitar que, por desconocimiento de la misma, pueda

dejar de ser cumplimentada por alguno de los interesados.
Madrid, 26 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Concesión de títulos

Por haber superado con aprovechamiento el curso convocado por Orden de 27 de enero de 1977 (D. O. número 32), se conceden los diplomas de las especialidades farmacéuticas que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

1. PERSONAL MILITAR

1.1. *Óptica de Anteojería*

Capitán farmacéutico D. Manuel González Grifán.

1.2. *Farmacia Hospitalaria*

Capitán farmacéutico D. Juan Palma Palma.

Otro, D. Fernando Bondía Aguiló.

Otro, D. Jorge Calvo Marques.

Otro, D. Wladimiro Luis González.

Otro, D. Antonio Alba García.

Otro, D. Francisco Martínez Muñoz.

Otro, D. Antonio Jurado Martínez.

Otro, D. Ismael Bernal Carrero.

2. PERSONAL CIVIL

Farmacéuticos civiles pertenecientes a la Asociación Nacional de Farmacéuticos de Hospital.

Farmacia Hospitalaria

Dña María Mercedes Méndez Marco.

Dña María Mercedes Barrera Galíndez.

Dña María Martínez de la Cámara.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden Circular de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO ESPECIFICO DE LA ESCALA ESPECIAL

Grupo 8.º, factor 0,15

Comienzo: 1 de enero de 1978. Terminación: 15 de mayo de 1978.

Capitán de Infantería D. José Conejero Fernández, en el Servicio Geográfico del Ejército.

Comienzo: 15 de marzo de 1978. Terminación: 15 de mayo de 1978.

Comandante de Artillería D. Ricardo Ruiz del Castillo y Navascués, en el Servicio Geográfico del Ejército.

Comienzo: 1 de enero de 1978. Terminación: 15 de mayo de 1978.

Capitán de Artillería D. Ricardo Tur Serra, en el Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO DE MANDO DE UNIDADES PARACAIDISTAS

Designación de aspirantes

1. NOMBRAMIENTO

1.1. Se designan aspirantes al curso de Mando de Unidades Paracaidistas convocado por Orden de 22 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 267), a los oficiales y suboficiales que se relacionan en el apartado 6 de esta Orden.

1.2. Los que superen las pruebas físicas que se mencionan en el apartado 8 de la Orden de convocatoria serán designados alumnos.

2. PRESENTACIONES

2.1. Los oficiales y suboficiales aspirantes se presentarán en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada», en Alcantarilla (Murcia), a las ocho horas del día 9 de enero de 1978, provistos de pantalón de deporte y zapatillas de gimnasia.

2.2. Los designados alumnos, antes de incorporarse al curso en la Escuela «Méndez Parada», se presentarán en el Batallón de Instrucción Paracaidista (Santa Bárbara de Segura, Murcia), donde las será entregado el equipo de salto.

3. VIAJES

3.1. Se efectuarán por cuenta del Estado. Los Capitanes Generales concederán los pasaportes correspondientes para que los aspirantes puedan presentarse en la Escuela en la fecha y hora fijada, y para que, una vez finalizadas las pruebas físicas o el curso (según el caso), puedan reintegrarse a sus destinos.

3.2. Los aspirantes no designados alumnos se incorporarán con la mayor urgencia a sus Unidades de procedencia.

4. DEVENGOS

4.1. De acuerdo con el apartado 7.1 de la Orden de convocatoria, los aspirantes no tendrán derecho durante los reconocimientos médicos y pruebas físicas a la reclamación de ninguna clase de devengos.

4.2. Los designados alumnos tendrán derecho durante el curso a la indemnización de residencia eventual (IRE) en la cuantía del 40 por 100, como incluidos en el apartado C-b de la O. C. 18 de marzo de 1976 (D. O. número 71).

5. CERTIFICADO MEDICO

Los aspirantes que en la relación del apartado 6 figuran con la llamada (1) deberán remitir con urgencia a la Dirección de Enseñanza (SEPER) el certificado médico correspondiente, presentando en la Escuela Militar de Paracaidistas, en el momento de las pruebas físicas, una copia del mismo, sin cuyo requisito no serán admitidos a las mismas.

6. RELACION DE ASPIRANTES

6.1. Tenientes de Infantería

Don Adolfo Orozco López (primera preferencia).

Don Juan Costa Rivas (primera preferencia).

Don Francisco Sánchez Plaza (primera preferencia).

Don Serafín Cañada Martínez (primera preferencia).

Don Andrés Medina Lanza (primera preferencia).

Don Virgilio Urbano Niño (primera preferencia).

Don Gabriel de la Cruz Caravaca (4).

Don Juan Horrillo D'Anjou (1).

Don Cesáreo Martínez González (1).

Don Pedro Martí Fabón.

Don José Díez Sánchez (1).

Don Alfonso Monje González.

Don Francisco Villar Agud (1).

Don José López Sánchez.

Don Gregorio Caballero del Nuevo.

Don Mario Clércoles Prado (1).

Don Manuel Míguez Besada (1).

Don Santiago Rumeu de Lorenzo Cáceres.

Don Javier Alvarez Abeilhe (tercera preferencia).

Don José Seijo Flores (tercera preferencia).

6.2. Tenientes de Artillería

Don Pedro Galán García (1).

Don Estanislao Vázquez Casal.

Don José Alemany Bauza (1).

Don Vidal Santacreu del Castillo (4).

Don Aurelio García Díaz (1).

6.3. Tenientes de Ingenieros

Don Juan Peral Silva (1).

6.4. Tenientes de Intendencia

Don José Vicente Olaya.

Don José Loureiro Rico (4).

6.5. Caballeros alumnos sargentos eventuales en prácticas

6.5.1. Infantería

Don Valentín Sánchez Rubio.

Don Carlos Aróvalo Ortiz.

Don Juan Fuentes Díaz.

Don Antonio Delgado Ortega.

Don Antonio Llull Bestad.

Don José Alvarez Rodríguez.

Don Angel González Galindo.

Don Carlos Merino Viñuelas.

Don Angel Prados Espinosa.

Don Francisco Romero Vargas.

Don Miguel Osuna del Moral.

Suplentes

Don Jorge Corrales Arca.
Don Manuel Poyato Moreno.

6.5.2. Artillería

Don Manuel Pérez Pérez.
Don Manuel Fonticoba Graña.

6.5.3. Ingenieros

Don Manuel Durán Santos.
Don José García Gramell.

Suplente

Don Pedro Martín Blanco.

6.5.4. Intendencia

Don Francisco Bueno López.

6.5.5. Sanidad

Don José Boja García.
Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

ESCUELA DE ESTUDIOS JURIDICOS Y ACADEMIA DE INTERVENCION, SANIDAD Y FARMACIA MILITAR

De acuerdo con lo dispuesto en las instrucciones por las que se rigen las convocatorias de ingreso en los Centros de Enseñanza citados, anunciadas por Orden de 10 de octubre de 1976 (D. O. núm. 251) y 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 268), se nombran caballeros alféreces cadetes de los respectivos Cuerpos, con antigüedad de 15 de diciembre de 1977 a los caballeros cadetes que se relacionan a continuación, por orden de puntuación obtenida en el curso correspondiente al primer periodo del Plan de Estudios (Formación Militar), realizado en la Academia General Militar.

Causarán alta en los Centros de Enseñanza de sus respectivos Cuerpos con fecha 1 de enero de 1978, en los que efectuarán su presentación a las diez horas del día 10 de enero de 1978 para realizar el segundo periodo (Formación Profesional).

ESCUELA DE ESTUDIOS JURIDICOS

1. D. Carlos Dabán Serrano.
2. D. Ricardo Muñoz García.
3. D. Antonio Gutiérrez de la Peña.
4. D. Fernando Mayandía Fernández.
5. D. Manuel López Zabala.
6. D. José Torres Fernández.
7. D. Jesús Passolas Morales.
8. D. Rafael Lillo García.
9. D. Arturo Hernández Muntiel.
10. D. Antonio Serrada Morello.
11. D. Ricardo Fortún Esquifino.

ACADEMIA DE INTERVENCION MILITAR

1. D. Francisco Espinosa Fernández.

2. D. Alfonso de Argüelles Luis.
3. D. Ramiro López Corral.
4. D. Juan Rodríguez Collado.
5. D. Juan Bragado Fernández.
6. D. Conrado Núñez Alonso.
7. D. Agustín García Zalduegui.
8. D. Fausto Casla Torralba.

ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

Sección de Medicina

1. D. Ernesto Conesa García.
2. D. Santiago Soler Alcubierre.
3. D. Ignacio Velázquez Rivera.
4. D. Juan García Gómez.
5. D. Javier Monje Marzo.
6. D. Francisco de la Torre Orea.
7. D. Julio Galván Sánchez.
8. D. Manuel Rozalén Pinedo.
9. D. Manuel García Rodríguez.
10. D. Benjamín Martínez Escribano.
11. D. Salvador de la Torre Gutiérrez.
12. D. Francisco Díaz Ortuño.
13. D. Juan Alejos Alejos.
14. D. Gonzalo Martínez Santiago.
15. D. Francisco Cartagena Fernández.
16. D. Enrique Medina Herráez.
17. D. Eduardo Romero Valdivieso.
18. D. Adolfo Tieso Herreros.
19. D. Ricardo Tobalina Ortiz.
20. D. José Martínez Sánchez.
21. D. Fernando Lafita Tejedor.
22. D. Benjamín Oller Sales.
23. D. Eduardo Martín González.
24. D. José Manrique López.
25. D. Vicente Gallego Rodríguez.
26. D. Laureano Brun Pastor.
27. D. Julián Ramos Cartagena.
28. D. Eduardo Martínez Vila.
29. D. Manuel Álvarez Vilchas.
30. D. Ramón Salva Lacombe.
31. D. Luis Rubio Roldán.
32. D. José Muro Romero.
33. D. Juan de Diego Chóliz.
34. D. Gerardo Torres Sánchez.
35. D. Teodoro Gutiérrez Jiménez.
36. D. Diego Pérez Navarro.
37. D. Jorge González Esteban.
38. D. Francisco Hervás Maldonado.
39. D. José Guijarro Escribano.
40. D. Salvador Fossati Castillo.
41. D. Angel Bordás Gutiérrez.
42. D. Elauterío López Peña.
43. D. Miguel Lillo Lillo.
44. D. Francisco Cava Triguero.
45. D. Miguel Angel Calvo Benedi.
46. D. Emiliano Compas Covisa.
47. D. Alberto Babe Pérez.
48. D. Jesús Castilla Pérez.
49. D. Angel Eslava Bejines.
50. D. Rogelio Pérez Cano.
51. D. Agustín Blázquez Benito.
52. D. Fabián Peiró Martínez.
53. D. Jesús Laguna Frías.
54. D. Carlos Parra Arcas.
55. D. José Beca Casanova.
56. D. Luis Rozua García.
57. D. Joaquín Guijarro Mayor.
58. D. Fernando Díaz de Rojas.
59. D. Luis Martínez Ratero.
60. D. Carlos Melero Moreno.
61. D. Emilio López-Torres Ruiz.
62. D. Francisco Orzaez Fernández.
63. D. Fermín Rubia Hedo.
64. D. José Muzas Garcés.
65. D. Juan Mulas Zorzo.
66. D. Luis Maldonado García.

67. D. Eugenio de Arriba Casado.
68. D. José Mederos Rodríguez.
69. D. José Albasanz Mata.
70. D. Escolástico Gómez Cirujano.
71. D. Andrés Moragues Checa.
72. D. Antonio Muñoz Alcaide.
73. D. José Gaya Freixes.
74. D. Juan Fernández Valero.
75. D. Juan Valls Capdevilla.
76. D. Angel Mellizo Moya.
77. D. Antonio Alvarez-Morujó Suárez.

Sección de Veterinaria

1. D. Rafael Peñalosa Ferrero.
2. D. Jesús Vicente Tapia.
3. D. Manuel Mir Artigas.
4. D. Pedro Cordero del Campillo.
5. D. Luis Palacio Lacalle.
6. D. Miguel García Pérez.
7. D. Leonardo Ramila Fernández.
8. D. José Mateo Atienza.
9. D. Félix Carretero López.
10. D. Macario García Codina.
11. D. Arturo Lope y López de Rego.
12. D. José Iglesias Olmedo.
13. D. Vicente Segura Saint-Gerons.
14. D. Emilio Gómez López.
15. D. José Torre Blázquez.
16. D. Francisco Lancharro Carretero.

ACADEMIA DE FARMACIA MILITAR

1. D. Carlos Machuca Hernández.
 2. D. Francisco Alonso Resalt.
 3. D. José Martín Rodríguez.
 4. D. Fernando Alvarez Laita.
 5. D. José Vanaclocha García.
 6. D. Jesús Lázaro Alvarez.
 7. D. Angel Orive Mayor.
 8. D. Juan Soriano Barbera.
 9. D. Javier Paredes Benavet.
 10. D. José Alarcón Aragón.
 11. D. José Rolie Martínez.
 12. D. Francisco Auria Paesa.
 13. D. Miguel Almagro Eslava.
 14. D. Francisco Sanz Herranz.
 15. D. Angel León Leal.
 16. D. José María Burgueño Rivero.
 17. D. Rafael Contreras Checa.
 18. D. Juan López Pérez-Lanzac.
- Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

XXXVII CURSO DE PILOTOS DE HELICOPTEROS

Concesión de títulos

Por haber terminado con aprovechamiento la primera fase del Curso de Piloto de Helicópteros convocado por Orden de 10 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 114), les han sido concedidos los títulos correspondientes, por Orden Ministerial número 3719/77, de 14 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Ejército del Aire» número 151), con antigüedad del 7 del actual, a los caballeros alumnos sargentos eventuales en prácticas de la II Promoción de la Escala básica de suboficiales que a continuación se relacionan:

Caballeros alumnos del Arma de Infantería

Don Roberto Arenas González.
Don Antonio Collada Fernández.
Don Marcelo Fernández Paz.

Caballeros alumnos del Arma de Caballería

Don Manuel Cano Raposo.
Don José Castro Pérez.

Caballeros alumnos del Arma de Artillería

Don Pedro Pastor Piña.
Don Gabriel Hernández Zorrilla.

Caballeros alumnos del Arma de Ingenieros

Don Vicente Agustí Llopis.
Don Pedro Díaz Márquez.
Don Antonio Serrano Luque.
Madrid, 21 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indican.

Teniente coronel D. Pedro Malla Brihuega (4930), de secretario del Servicio Comercial de Industrias Militares de la Sección de Contratación, el día 24 de diciembre de 1977, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Servicio Comercial de Industrias Militares por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Juan Zaldo Strauch (5524), de ayudante de campo del Teniente General D. Pedro Merry Gordón, Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 24 de diciembre de 1977, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar por un plazo de seis meses, sin perjuicio del des-

tino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN.

Ascensos

La Orden del día 14 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 285), por la que ascendía al empleo de comandante, entre otros, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel María Hernández (8144), con destino en la Academia General Militar, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Maciá en lugar de María, que por error mecanográfico se hacía constar en la referida Orden.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 455), se ascienden al empleo que se especifica a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Miguel Quesada Gómez (8150), de las Fuerzas de Policía Armada, en vacante de Servicios Especiales, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 16 de diciembre de 1977; cesa en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», quedando disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Manuel Villanueva Gómez (8151), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de diciembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Diz Mateos (8152), del Gabinete del Subsecretario de Defensa, en vacante de Estado Mayor (cual-

quier Arma), con antigüedad de 20 de diciembre de 1977; queda confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma, del Servicio de Estado Mayor.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Su confirmación en vacante de cualquier Arma, del Servicio de Estado Mayor, produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Celestino Corbi Avila (8153500), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de diciembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 292), y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 55), y de acuerdo con lo dispuesto en la transitoria tercera de la Ley 40/1977, por haber cumplido la edad de cincuenta y ocho años el día 23 de diciembre de 1977 el capitán D. Antonio Rosa Fernández (2333), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente de la citada Arma y Escala don José Trillo Rull (3295), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, con antigüedad de 23 de diciembre de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 292), y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 55), y de acuerdo con lo dispuesto en la transitoria tercera de la Ley 40/1977, por haber cumplido la edad de cincuenta y ocho años el día 25 de diciembre de 1977 el capitán D. Joaquín Alba Hernández (2650), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente de la citada Arma y Escala don Florencio García Carretero (3296),

del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, con antigüedad de 25 de diciembre de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Colmenar Viejo (Madrid) y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 24 del actual (D. O. número 294) se rectifica como sigue:

Página 1.267, columna segunda:

Don Antonio Bujalange Cañete; su primer apellido es Bujalance.

Don Miguel Canga Vázquez; su primer apellido es Canca.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de diciembre de 1977, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería D. Santiago Ramos García (3428), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Cáceres y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que se indica.

Subteniente D. Alfredo Redondo Martín (7897), de la Oficina Regional de Datos núm. 7, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de diciembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Valladolid y agregado al Centro de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspon-

derle. Escalafonándose con el número 4335, a continuación del teniente auxiliar D. José Leal Romero. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Máximo Pascual Alvarez (7924), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de diciembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Salamanca y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4336, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Víctor García Pinar (7664), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de diciembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Pamplona y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4337, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Juan Gil Cuacos (7940), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 24 de diciembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4338, a continuación del anterior, como comprendido en el artículo 91 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25). Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Santiago Balboa Vad (7656), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de diciembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Seo de Urgel (Lérida) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4339, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Curso de aptitud

Por haber superado el Curso de aptitud para el ascenso a capitán de

complemento de Infantería, para el que fueron designados por Orden de 3 de agosto de 1977 (D. O. número 176) y Orden de 9 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 182), se declaran aptos en el mismo a los tenientes de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan:

Teniente de complemento D. Enrique Medina Hinojosa.

Otro, D. Martiniano Toral Pascual.
Otro, D. José Valhondo Gutiérrez.
Otro, D. Antonio González Pérez.
Otro, D. Sebastián Soubirón Ortega.
Otro, D. José Jiménez López.
Otro, D. Jesús González Martínez.
Otro, D. Carrión Alvero Zamora.
Otro, D. Juan Paláu Bonmati.
Otro, D. Félix López Lorente.
Otro, D. Emilio Herrero Guillén.
Otro, D. José Pecero Segura.
Otro, D. Domingo Estévez Rico.
Otro, D. Laureano Ramos García.
Otro, D. Manuel Pastor Gan.
Otro, D. José Ramos García.
Otro, D. Eduardo García Romeral y Berruero.

Otro, D. Félix Tejero González.
Otro, D. Ginés Martínez Díaz.
Otro, D. Enrique García Mejías.
Otro, D. Luis Hidalgo Ontanillas.
Otro, D. Miguel Ríos Ruiz.
Otro, D. Alfonso Puido Sedano.
Otro, D. Basilio Plaza Palomo.
Otro, D. Lorenzo Barrionuevo Moreno.

Otro, D. Fernando González García.
Otro, D. Ricardo Fuentes Cabello.
Otro, D. Juan Gil Palomo.
Otro, D. Antonio Santos Fuentes.
Otro, D. José Senane Fernández.
Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 296), el artículo 5.º de dicha Ley modificado por la de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 250) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señalan:

Del Regimiento Miato de Infantería Soria núm. 9

Teniente de complemento don Ovidio Vázquez Uria, dos trienios de oficial, con antigüedad de 19 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13

Teniente de complemento D. José Sánchez Garro (dos trienios de oficial,

con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Teniente de complemento D. Jorge Díez Manzanares, dos trienios de oficial, con antigüedad de 13 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias

Teniente de complemento D. José López Blanco, cinco trienios de oficial, con antigüedad de 15 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

De la Compañía de Transporte de la División de Montaña «Urgel» número 4

Teniente de complemento D. José Carbajo Acebal, tres trienios de oficial, con antigüedad de 29 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



LA LEGION

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 7 de enero de 1978 pase a la situación de retirado el cabo legionario Julián Ferranz Moreno, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



CABALLERIA

Destinos

Por aplicación al artículo 56, se destina, con carácter voluntario, a la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, en vacante clase C, tipo 7.º, al coronel de Caballería, Escuela activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. José Guisado Peralta (714), disponible en Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.

VECA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 13 de octubre de 1977 (D. O. núm. 235), y de clase C, tipo 7.º, existente en el Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, Fuerteventura, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sánchez Gárate (1357), disponible en Madrid.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174-204, asignada al Servicio Geográfico del Ejército, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 17 de noviembre de 1977 (D. O. número 263), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Rosignoli Just (1930), de la Academia de Artillería (Plana Mayor de Mando).

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Queda sin efecto el destino adjudicado por Orden de 15 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 287), al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, del capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Zalaoña Delgado (4372). Este oficial continuará en su anterior destino del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 26, en vacante de profesor de Educación Física, clase B, tipo 6.º, con efectos de 1 de enero de 1976, por hallarse en posesión de la citada especialidad.

Este destino está comprendido, a efectos de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3.º, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Queda anulada la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Gru-

po de «Mando de Armas», para profesor de Educación Física, clase B, tipo 6.º, anunciada por Orden de 15 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 261), en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Artillería don Pedro Monreal Parra, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, con doña Milagros Ramírez Martínez. Madrid, 27 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS

Retiros

Por cumplir el día 3 de marzo de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Díaz Díaz (320), de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por cumplir el día 14 de marzo de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ruiz González (421), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Fonde Central de Atenciones Generales), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de

«Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 23 de marzo de 1978

Teniente coronel D. Luis Pulido Ruiz (928), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 1 de marzo de 1978

Comandante D. Pablo Gomáriz Rodríguez (1256), de la Residencia de Estudiantes «San Hermenegildo».

Día 26 de marzo de 1978

Comandante D. José Díaz Blanco (1223), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Leyes de 29 de diciembre de 1955 (D. O. número 292), 4/1972, de 26 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 16 de diciembre de 1977, al teniente auxiliar de la misma Arma don Emilio Luis Valcárcel (1121), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º; quedando en la situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Real Orden de 24 de febrero de 1894 («C. L.» número 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda de Ingenieros, con antigüedad y efectos económicos de 13 de julio de 1977, al cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Luis Crespillo Ballesteros (52), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, continuando con la misma asimilación, y quedando en la situación de disponible en la guarni-

ción de Melilla y agregado en su actual destino, en vacante de clase C, tipo 9.º, hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Una para teniente auxiliar de Ingenieros, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Sector Norte Ct-20 R (Burgos, provincia), con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Jefe de Centro.

Por tratarse de una vacante del Grupo de Mando de la Escala auxiliar, quedan exentos de los plazos de mínima permanencia en el destino, para solicitar la misma, los tenientes de dicho Grupo que ocupen vacantes de las que, por Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174), se transfirieron al 2.º Grupo de su Escala.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 18 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 264), se destina, con carácter forzoso, en vacante de clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Instructor de Educación Física, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria), al sargento de Ingenieros D. Joaquín de la Peña López (3426), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en posesión del mencionado título. Artículo 26.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Servicios civiles

Retiros

Por cumplir el día 1 de marzo de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, al comandante de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», D. Emilio Romero Martín (1026), en situación de «En Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Málaga, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pase a retirados los capitanes de Ingenieros, comandantes honorarios, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 2 de marzo de 1978

Don Amadeo González Olmedo (1137), en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Día 4 de marzo de 1978

Don Arsenio Herrero Payo (1260), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Día 6 de marzo de 1978

Don Enrique Marín Secorum (763), en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Día 24 de marzo de 1978

Don Enrique Ruiz Erviti (708), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden de 13 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 211), existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Dirección de Industria y Material), pasa destinado en preferencia voluntaria, el coronel ingeniero de Armamento y Material don Ismael Navarro Gayete (214), de la Dirección de Apoyo al Material.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

A propuesta del Servicio de Normalización y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 7.72 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 25 de octubre de 1965 («B. O. del E.» número 267), se designa Jefe de la Oficina de Normalización núm. 35, al coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Rafael Gómez de Ureta (133), destinado en plantilla en la Jefatura de Construcciones Militares de la Dirección de Infraestructura, en la cual radica dicha oficina.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Reorganización

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1977 (D. O. número 92), se confirman en vacante de su propio Cuerpo en la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior del Apoyo Logístico del Ejército a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan:

Coronel D. Ismael Navarro Gayete. Teniente coronel D. José Valcarlos López.

Otro, D. Andrés Muruais Otero. Comandante D. José González Fernández.

Capitán D. Pedro Alias Jiménez (cubriendo vacante indistinta de capitán o comandante).

Otro, D. José Blanco Martín (cubriendo vacante indistinta de capitán o comandante).

Otro, D. Antonio Mesa Peña (cubriendo vacante indistinta de capitán o comandante).

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ayudantes

Reorganización

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1977 (D. O. número 92), se confirman en vacante de su propio Cuerpo, en la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

Capitán ayudante de Armamento y Material (mecánico), D. Mariano Muñoz Martín.

Teniente auxiliar de Armamento y Material (mecánico automovilista) don José Rembado Costa.

Otro, D. Gabriel Ibarrondo Herrero.

Otro, D. Domingo Jiménez Ruiz.

Teniente auxiliar de Armamento y Material (químico analista ensayista) don José Contreras Camonal.

Teniente auxiliar de Armamento y Material (mecánico automovilista) don Francisco Fuentes Parra.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir la vacante clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden de 23 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 273), existente en el Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Grupo Logístico XI, pasa destinado en preferencia voluntaria, el alférez de Construcción y Electricidad D. Jesús Garrido Pérez (798), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones para la Red Territorial de Mando de la Unidad Sector Norte CT-11 (León, provincia).
Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Reorganización

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 92), se confirman en vacante de su propio Cuerpo en la Dirección General de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Capitán (especialidad mecánico electricista de Automoción), D. José Ribes Anastasio.

Teniente (especialidad delineante de Obras), D. Juan Díaz Ortega.

Teniente (especialidad mecánico electricista de Automoción) D. Pablo Jara López.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden de 30 de agosto de 1977 (D. O. núm. 202), clase C, tipo 7, existente en la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar, para segundo jefe (Zaragoza), se destina, con carácter forzoso, al coronel de Intendencia (Escala activa), don Fernando Fernández Fer-

nández (539), disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º.

Una vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, próxima a producirse, para el mando del Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacante de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con las antigüedades que se señalan, al jefe y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

CON ANTIQUEDAD DE 24 DE DICIEMBRE DE 1977

4 teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. José López del Moral (763), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, Mayoría Centralizada, en la 7.ª Región Militar, Salamanca, y agregado a dicho Cuartel General. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1978, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

CON ANTIQUEDAD DE 18 DE JULIO DE 1976

1 comandante

Capitán de Intendencia (E. A.), don Amador Plera García (1175), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado al Almacén Regional de Intendencia de Valencia, en dicha Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar

de Valencia; colocándose en el escalafón a continuación de D. Francisco Alcázar Carrillo.

Esta agregación termina el día 26 de junio de 1978, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.
Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292 y el artículo 84 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1036/1967 núm. 120), y Orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. número 268), con antigüedad de 19 de diciembre de 1977, al teniente auxiliar de Intendencia D. Eloy Martínez Díaz (350), del Grupo Regional de Intendencia núm. 2, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a dicha Unidad.

Esta agregación termina el día 26 de junio de 1978, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.
Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por reunir las condiciones que determina la Real Orden circular de 24 de febrero de 1994 («Colección Legislativa» núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda del Cuerpo de Intendencia, con antigüedad y efectos económicos de 14 de septiembre de 1977, al cabo de Banda, asimilado a sargento primero, don José Pellejero Pocerro (4), del Grupo Regional de Intendencia núm. 6, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado a dicha Unidad hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por reunir las condiciones que determina la Real Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de sargento, maestro de Banda del Cuerpo de Intendencia, con antigüedad y efectos económicos de 8 de noviembre de 1977, al cabo de banda, asimilado a sargento primero D. Antonio Adrados Castillo (5), de la Academia de Intendencia, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila, y agregado a dicho Centro hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1973 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar de Intendencia, con antigüedad y efectos económicos de 19 de diciembre de 1977, al subteniente de Intendencia D. Juan Seoane Mosquera (560), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de El Ferral de Bernesga (León), y agregado a dicho Centro de Instrucción de Reclutas.

Esta agregación termina el día 20 de junio de 1978, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**SANIDAD MILITAR****Vacantes de mando****Clase C, tipo 7.º**

Una de teniente coronel médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el mando de la Jefatura de Sanidad de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino**Clase C, tipo 8.º**

Una de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Sanidad Militar, Sección de Formación de Oficiales, para Profesor Principal del Grupo III, incluida en el Grupo X, anexo núm. 5 del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el 11 Tercio de la Guardia Civil (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe-Lérida), para profesor y Asistencia, incluida en el Grupo X, anexo núm. 5, del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de

diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la 111 Comandancia de la Guardia Civil (Madrid, interior).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 16 de noviembre último (D. O. núm. 262), de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, escala del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Guerrero Pozo (528500), del Hospital Militar Central Gómez-Ulla.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

**VETERINARIA MILITAR****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 26 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conectan los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan.

Del Cuartro Militar de la Casa de S. M. el Rey

Teniente coronel D. Pedro Hernández Muñoz (217), once trienios de oficial, con antigüedad de 31 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

De «en Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida

Teniente coronel D. Manuel Sanmartín Gascón (240), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Veterinaria)

Teniente coronel D. Juan Cano Pina (243), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Unidad de Veterinaria núm. 5

Comandante D. José Campos Causapé (275), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña

Comandante D. Juan Calavia Ruiz (349), siete trienios de oficial, con antigüedad de 9 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Depósito de Recría y Doma

Capitán D. Pedro Charriol Vega (390), siete trienios de oficial, con antigüedad de 9 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Grupo Regional de Intendencia número 3

Capitán D. Miguel Hervás Andrés (383), seis trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De disponible en la guarnición de Badajoz y agregado a la Comandancia Militar de Mérida

Capitán D. Juan Barbero Márquez (384), seis trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 20 de diciembre de 1977

AROZARENA GIRÓN

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican a los capitanes veterinarios de la Escala activa que a continuación se relaciona:

De la Unidad de Veterinaria núm. 5

Don José Mayordomo Orozco (387), seis trienios de oficial, con antigüedad

de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Unidad de Veterinaria núm. 6

Don Leonides Santos Minguela (403), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Yeguada Militar

Don Enrique Alonso Berbes (405), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar

Don Miguel Herreros López (426), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar

Don José Rodríguez Zazo (435), dos trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Don Antonio Quesada Colás (436), dos trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI

Don José Rodríguez Gómez (438), dos trienios de oficial, con antigüedad de 15 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Con resultado del concurso anunciado por Orden de 8 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 257), y en las condiciones que en ella se determinan, a propuesta del Vicario General Castellano, se destina a los capellanes voluntarios que a continuación se relacionan:

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Don Modesto Sanchis Castañer, de la Diócesis de Valencia, Caja de Recruta núm. 321, con residencia en Beniarres (Alicante), calle Santa Te-

resa, núm. 20 (primera prórroga, norma 6.ª del concurso).

SERVICIOS ESPECIALES**A la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada (Murcia)**

Don Juan Castaño Martínez, de la Diócesis de Cartagena (Murcia), Caja de Recruta núm. 351, con residencia en Murcia, avenida 18 de Julio, Edificio Avenida, 2.ª puerta, 7.º A.

A la 9.ª Circunscripción de la Policía Armada (Granada)

Don Andrés González Villanueva, de la Diócesis de Granada, Caja de Recruta núm. 911, con residencia en Granada, Hogar Sacerdotal, plaza de Gracia, núm. 6.

En cuanto a consideración, emolumentos y obligaciones, se tendrá en cuenta lo previsto en la norma 7.ª del concurso.

Por las autoridades regionales correspondientes, serán pasaportados para que efectúen su incorporación a sus respectivos destinos.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



OFICINAS MILITARES

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Mahugo Castuera (2549), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige el título comprendido en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a partir de 1 de enero de 1978.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Ramón Cadiñanos Rojo (3225), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige el título comprendido en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a partir de 1 de enero de 1978.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 17 de noviembre de 1977 (D. O. número 263), se destina al personal del Cuerpo de Oficinas Militares y de la Escala especial de Mando que a continuación se relaciona.

PREFERENCIA VOLUNTARIA**Personal del Cuerpo de Oficinas Militares****Al Servicio Comercial de Industrias Militares de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid)**

Ayudante D. Andrés Eugenio Barragán (2435), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al E. M. E. (Derecho preferente.)

Al Comisión Inspectora de la Fábrica de Armas de Palencia

Capitán D. José Castro Sánchez (1980), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

Al Comisión Inspectora de la Fábrica de Explosivos de Granada

Capitán D. Rafael Agis Marín (2231), del Negociado de Movilización Interministerial, Sección de Movilización, Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Al Laboratorio de Ingenieros del Ejército de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid)

Teniente D. Valentín Iglesias Alcón (2703), de la Escuela Superior del Ejército.

Al E. M. de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Teniente D. Valentín Abad Macellaras (3168), del E. M. de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, en plantilla eventual.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid)

Teniente D. Angel Conejo García (2809), de la Dirección de Asuntos Económicos.

Al Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona)

Teniente D. Marino Leza Remírez (2838), del Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII (Gijón)

Teniente D. Manuel Cortizas Múriz (2841), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Al la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)

Teniente D. Vicente Conzález Martín (3029), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior del Personal del Ejército.

Al la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Balears)

Teniente D. Gaspar Martínez Maja-do (2677), del E. M. de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Al la Auditoría de Guerra de Baleares (Palma de Mallorca)

Teniente D. Pedro Mulet Ordás (2672), de la Pagaduría Militar de Haberes de Palma de Mallorca.

Al la Auditoría de Guerra de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Ayudante D. Antonio Carvajal Osuna (2136), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Al Castillo de Santa Catalina (Cádiz)

Teniente D. Manuel Plaza Ortea (3121), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).

Al la Pagaduría Militar de Haberes de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Ayudante D. Carlos Martín González (2196), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

Al la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla

Capitán D. Julio Arias Real (2385), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Al la Administración del Hospital Militar de Valladolid

Ayudante D. José Hernández Díaz (2161), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Al la Jefatura de Sanidad de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente D. Rafael Benavent Mahiques (3010), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

Al la Jefatura de Sanidad de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente D. Francisco Leyva Ballón (3078), del Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).

Al la Jefatura de Intervención de Canarias (Tenerife)

Teniente D. Esteban Robredo Robredo (2827), del Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga.

Al la Intervención de los Servicios de Huesca

Ayudante D. Francisco Muñoz Villaceras (2220), del Depósito y Servicios de Intendencia de Jaca.

Al la Intervención de los Servicios de Málaga

Teniente D. Gonzalo Toro González (3043), de la División de Organización del E. M. E.

Al la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo y Transporte de Ceuta

Capitán D. Arsenio González Valcárcel (2112), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Personal de la Escala especial de mando**Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid)**

Teniente de Caballería D. José Bermudo Rechi (720), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Equitación y Remonta.

Al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Capitán de Infantería D. Augusto Tabernero Balsa (2832), de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Brigada Aero transportable.

Al la Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente de Sanidad D. Enrique Pinto Salcedo (420), de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Grupo de Sanidad Militar núm. 8.

Al la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 142 (Las Palmas de Gran Canaria)

Capitán de Artillería D. José Medi-Suárez (2026700), de disponible en Canarias y agregado a la Subinspección de Canarias.

Teniente de Artillería D. César González Pérez (2064), de disponible en Canarias y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.
Madrid, 26 de diciembre de 1977.

ARAZARENA GIMÓN

**FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR****Cuerpos Generales****Bajas**

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, al día 10 del ac-

tual falleció en la plaza de Sevilla, el funcionario civil del Cuerpo General auxiliar, al servicio de la Administración Militar, D. Gregorio Gallego Holgado, número de registro de personal 02AM01897, que tenía su destino en la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Situaciones

Por haber terminado el primer ciclo de la I. M. E. C., el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar don Juan Ramos Cárdenas, cesa con fecha 14 de diciembre de 1977, en la situación de excedencia especial que la fue concedida por Orden del 16 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Madrid, 23 de septiembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Trienios

La Orden de 6 del mes actual por la que se concedían, entre otros, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977, al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo al Servicio de la Administración Militar D. Lorenzo Julio Andrés Martín (01AM02316), del Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora, queda rectificadada en el sentido de que la antigüedad del once trienio es la de 1 de diciembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha, y no la que por error se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Para ser cubierta con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se anuncian dos vacantes del Cuerpo General Auxiliar en la Pagaduría y Caja Central Militar.

Estas vacantes solamente podrán ser solicitadas por los funcionarios civiles del Cuerpo Auxiliar al Servicio de la Administración Militar, adscritos a este Ejército, que tengan su destino en la misma localidad en que se encuentran las vacantes y lleven destinados en los mismos un año como mínimo.

Tendrán derecho preferente para ocupar estas vacantes los que se encuentren con destino provisional en Organismos o Dependencias sin plantilla orgánica o excedentes de plantilla.

Las solicitudes, dirigidas al General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), se formularán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la

publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL de este Ejército. Madrid, 23 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

Dirección de Mutilados

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y de más disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales relacionados a continuación, a percibir desde el día 1 de noviembre de 1977.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Coronel de Aviación D. Mario Maxi Burgoa, trece trienios de oficial.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Luis Rodríguez Fuentes, doce trienios de oficial.

Teniente coronel de la Guardia Civil D. José Sánchez Gascó, quince trienios (siete de oficial y ocho de tropa).

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. José García Solórzano, catorce trienios (siete de oficial y siete de suboficial).

Otro, D. Juan José López Galván, trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial).

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Teniente coronel de Infantería don Ramón de Balanzo Sánchez de Cuento, trece trienios de oficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Coronel médico de Sanidad Militar don Agustín Boutheller Saldaña, quince trienios (catorce de oficial y uno de suboficial).

Comandante honorario (capitán auxiliar de Infantería) D. Vicente Arilla Itamón, quince trienios (diez de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa).

Comandante honorario (capitán auxiliar de Artillería) D. Clodoaldo López González, catorce trienios (once de oficial y tres de suboficial).

Capitán de la Guardia Civil don Emilio Torres Milagros, trece trienios (seis de oficial, uno de suboficial y seis de tropa).

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Pedro Gil Duesca, trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial).

Capitán honorario (teniente auxiliar de Ingenieros) D. Gumersindo Casado Pardiño, catorce trienios (siete de oficial y siete de suboficial).

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. José Etayo Casanova, once trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Comandante de Oficinas Militares don Angel Pérez Dueñas, catorce trienios (once de oficial y tres de suboficial).

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares) D. Arturo Sagredo Rodríguez, trece trienios (once de oficial y dos de suboficial).

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Virgilio Bernardo Polo, trece trienios de oficial.

Comandante honorario (capitán de la Guardia Civil) D. Simeón Sevillano Serrano, diecisiete trienios (ocho de oficial, cuatro de suboficial y cinco de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Comandante honorario (capitán auxiliar de Infantería) D. Antonio Rodríguez Vázquez, quince trienios (once de oficial, tres de suboficial y uno de tropa).

Comandante honorario (capitán auxiliar de Artillería) D. José Barba Mella, catorce trienios (once de oficial y tres de suboficial).

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Alfonso Neira Lopez, ocho trienios (cuatro de oficial, uno de suboficial y tres de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares) D. Antonio Dominguez González, catorce trienios (once de oficial, tres de suboficial).

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Ricardo Alvaroz García, trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial).

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Santos-Gómez Jiménez, trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial).

Jefatura Provincial de Mutilados de Ciudad Real

Comandante honorario (capitán auxiliar de Infantería) D. Pablo Muñoz Roales-Nieto, quince trienios (once de oficial, tres de suboficial y uno de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. José Garrido Alamo, trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial).

Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Comandante honorario (capitán auxiliar de Infantería, D. Antonio Boya Casajús, quince trienios (once de oficial, tres de suboficial y uno de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Jaime Ortuño Posigo, trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial).

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Manuel Iéguez Barrreira, quince trienios (catorce de oficial y uno de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Comandante de Infantería D. Enrique Fernández de Villa-Abrille y Zamora, ocho trienios de oficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Arsenio Pena Estévez, catorce trienios (seis de oficial y ocho de suboficial).

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Teniente coronel de Infantería don Juan Sáenz Ruiz de Mendoza, trece trienios de oficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Comandante honorario (capitán legionario) D. José Coco Hernández, trece trienios (siete de oficial y seis de suboficial).

CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO**Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid**

Comandante de Infantería D. Eduardo Torres Arias, diez trienios de oficial.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO**Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza**

Capitán de Caballería D. Antonio Sánchez-Monje Montero, siete trienios de oficial.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Intervención General**VARIAS ARMAS****Reenganches**

La Orden de 5 del actual (D. O. número 282) se rectifica como sigue: Página 1.083, columna segunda: Cabo primero Francisco Burgos García; el primer período es con antigüedad de 15 de enero de 1978. Madrid, 27 de diciembre de 1977.

**POLICIA ARMADA****Cruz a la constancia**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959, ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, en la cuantía y con los efectos económicos que a cada uno se indican, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1977

Sargento D. Lorenzo García Perea.

A partir de 1 de octubre de 1977

Sargento primero D. Benito Rueda Torres.
Sargento D. Maximino García Rodríguez.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Sargento primero D. Eduardo Almodóvar Moza.
Otro, D. Hilario Merino Sainz.

Otro, D. Leocadio González Arcones.
Otro, D. Domingo Leo Berrocal.
Otro, D. José Rocha Ballesteros.
Otro, D. José Ortiz Carmona.
Sargento D. Enrique Pérez Marín.
Otro, D. Justo Granero Córdoba.
Otro, D. Jesús Varona Alonso.
Otro, D. Aurelio González Camino.

A partir de 1 de diciembre de 1977

Sargento primero D. José Viña Peiteiro.
Sargento D. Manuel Chouza Gayose.

INCREMENTO DE PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1977

Brigada D. Teodosio Huecas Serrano.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Teniente D. Basilio Rivera Regodón.
Otro, D. Manuel Nacario Nevado.

A partir de 1 de diciembre de 1977

Brigada D. Gregorio Suárez Prieto.
Sargento primero D. Antonio Elez-Villarroel González.

INCREMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1977

Brigada D. Filiberto Gago Beloso.
Sargento D. José Alonso Gómez.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Teniente D. Luis Aranda Gil.
Subteniente D. Justo Patino González.

Brigada D. Evelio Castaños García.
Sargento primero D. Domingo Márquez García.

Otro, D. Pablo Ucio González.

Otro, D. José Partal Yago.

Sargento D. Francisco Cubero Povedano.

Otro, D. Francisco Moreno Guillamón.

Otro, D. Antonio Rivilla Galán.

Otro, D. José Prieto Moya.

Otro, D. Manuel Casbas Ara.

A partir de 1 de diciembre de 1977

Teniente D. Severiano Romero Sánchez.

Otro, D. Juan Gimeno Royo.

Sargento primero D. Francisco Luis Robles.

Sargento D. Severiano Jarne Bellota.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en úni-

ca instancia ante la Sala Segunda de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandante, don Juan Buergo Corteguera, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 30 de noviembre de 1974 y 13 de febrero de 1975, se ha dictado sentencia con fecha 29 de septiembre de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad alegada por el Abogado del Estado y estimando el recurso interpuesto por don Juan Buergo Corteguera, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de treinta de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro y trece de febrero de mil novecientos setenta y cinco, dictadas en reposición, debemos anular y anulamos las citadas resoluciones por ser contrarias al ordenamiento jurídico, y en su lugar declaramos que el recurrente tiene derecho a que se le reconozca el tiempo de servicios prestados en el C.A.S.E., tanto con carácter provisional como definitivo, con la consideración de oficial a todos los efectos, o sea, doce trienios; todo ello sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa.

(Del B. O. del E. n.º 309, de 27-12-77.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Trienios

La Orden de fecha 29 del mes anterior (D. O. núm. 276), por la que, entre otros, se concedían al capitán de la Guardia Civil D. Francisco Torrubia Llamas, del 21 Tercio, doce trienios, a percibir desde 1 del ac-

tual, se entenderá rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que son cinco de tropa, uno de suboficial y seis de oficial.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la 2.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Logroño).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Seis de suboficial de la Guardia Civil, existentes en la Agrupación de Destinos de dicho Cuerpo, Jefatura de Armamento (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir la vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Logroño), anunciada por Orden de 26 de noviembre último (DIARIO OFICIAL núm. 275), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Juan Gómez Jiménez, de disponible.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que a continuación se citan, anunciadas por Orden de 19 de noviembre último (DIARIO OFICIAL núm. 266), se destina, con carácter voluntario, a los teniente de dicho Cuerpo que también se relacionan.

Don Hilario Alonso Suárez, de disponible a la Plana Mayor de la Agrupación (Madrid).

Don Emilio Díaz Cantó, del Subsector de Jaén al de Valencia.

Don Antonio Santiago Arcas, de la 331 Comandancia (Castellón), al Subsector de Barcelona.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir la vacante de la clase y tipo que se indica existente en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Subsector de La Coruña), anunciada por Orden de 19 de noviembre último (D. O. núm. 266), se destina con carácter voluntario al teniente de dicho Cuerpo D. Emilio Ferrer (Orense).

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir la vacante de la clase y tipo que se indica existente en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Subsector de Gerona), anuncia-

da por Orden de 19 de noviembre último (D. O. núm. 266), se destina con carácter voluntario al teniente de dicho Cuerpo D. Manuel Ortiz Pallarés, de la 412 Comandancia (Manresa).
Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican, en el mes de marzo próximo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

Subtenientes

Don Gregorio Díaz González, del 25 Tercio, Málaga, el día 12.
Don Perfectino García Andrés, del 61, Valladolid, el día 18.

Brigada

Don Mariano Jesús Nicolás, del 32 Tercio, Murcia, el día 18.

Sargentos primeros

Don Abelardo Hernández Manzano, del 41 Tercio, Barcelona, el día 31.
Don Julián Montero Sánchez, del mismo, el día 2.
Don Angel Montero Márquez, en situación de reemplazo por enfermo, afecto al 24, Cádiz, el día 24.

Sargento

Don Ramón Quesada Herrera, del 42 Tercio, Tarragona, el día 4.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

Subtenientes

Don Pablo Rodríguez Muñoz, del 12 Tercio, Segovia, en día 2.
Don José Gómez Navajas, del 14, Toledo, el día 4.
Don José Caparrós Martín, del 15, Tenerife, el día 17.
Don José Rodríguez Marfil, del 25, Málaga, el día 8.
Don José Ferré García, del 26, Granada, el día 2.
Don Francisco Galdeano Rodríguez, del mismo, el día 8.
Don Timoteo Barba Ruiz, del 31, Valencia, el día 28.
Don Juan Esteban de la Hora, del 61, Valladolid, el día 30.

Don José Oteo de Miguel, de la Academia Especial, el día 18.
Don Fidel Sanz Sotillos, de la Agrupación de Destinos, el día 23.
Don Luciano Blanco Claver, de la misma, el día 6.

Brigadas

Don Eleuterio Flores Durán, del 14 Tercio, Toledo, el día 18.
Don José Alama Cortijo, del 22, Badajoz, el día 25.
Don Rafael Morales Delgado, del 24, Cádiz, el día 26.
Don Manuel Vázquez Hernández, del 31, Valencia, el día 31.
Don David Alvarez Hernández, del 33, Castellón, el día 9.
Don Juan Gaspar Marín, del 43, Zaragoza, el día 27.
Don Ramón González Rodríguez, del 64, La Coruña, el día 4.
Don Pedro Paraños Blanco, del mismo, el día 6.
Don José Fernández Fernández, del 65, Oviedo, el día 5.
Don José Carrasco Herrero, del mismo, el día 17.
Don Manuel González Reina, del Parque de Automovilismo, el día 3.

Sargentos primeros

Don Ruperto Pinar Pérez, del 11 Tercio, Madrid, el día 30.
Don Diego Redondo Gil, del 14, Toledo, el día 30.
Don Juan Vázquez Vázquez, del 21, Sevilla, el día 20.
Don José Martín Sánchez, del 41, Barcelona, el día 4.

Sargentos

Don Francisco Moreno Bailón, del 11 Tercio, Madrid, el día 15.
Don Angel Fernández Monterde, de la Agrupación de Destinos, el día 1.
Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 2 del actual («B. O. del Estado» núm. 303), pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardias primeros

Don Darío González Pérez, del 11 Tercio (Madrid).

Don Julián Velasco Domingo, del 13 (Segovia).

Don Victoriano Rodrigo Almazán, del 13 (Gudalajara).

Don Agapito Gallego Cosín, del mismo.

Don Eulogio Ruiz Ruiz, del 14 (Toledo).

Don Ignacio Huertos Ramírez, del mismo.

Don Angel Mangas Gómez, del 22 (Badajoz).

Don Juan Martín González, del mismo.

Don Ambrosio García Gómez, del mismo.

Don Ramón Aragón Rodríguez, del 23 (Córdoba).

Don Manuel Borralló de la Rosa, del mismo.

Don Antonio Medina Caro, del 25 (Málaga).

Don Victoriano Fernández Muro, del 26 (Granada).

Don Ramiro Moya Britos, del mismo.

Don Manuel Herrada Herrada, del mismo.

Don Enrique Martínez Rull, del mismo.

Don Mariano Alfonso Alfonso, del 31 (Valencia).

Don Felipe Blanca Martínez, del mismo.

Don Virgilio Fernández Fernández, del mismo.

Don Víctor Sánchez Arteseros, del 32 (Murcia).

Don Juan Iniesta Aroca, del mismo.

Don Juan López Frutos, del mismo.

Don Manuel Martínez Muñoz, del mismo.

Don Herminio Sánchez García del mismo.

Don Antonio García Alcázar, del mismo.

Don Carmelo Martínez L o s a, del mismo.

Don Antonio González Sánchez Córcoles, del mismo.

Don Antonio Medina López, del 33 (Castellón).

Don José González Díaz, del mismo.

Don Antonio Pardo Ruiz, del 41 (Barcelona).

Don Lorenzo Martín Roger, del 42 (Tarragona).

Don Crispín Colilla González, del mismo.

Don Justo Chamorro Chorro, del 62 (Salamanca).

Don Pedro Amor Bello, del 63 (Pontevedra).

Don Antonio Martínez Barjas del mismo.

Don Germán Veiga Díaz, del 64 (La Coruña).

Don Ambrosio Pascual Tejedor, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Don Antonio Royo Carretero, de la misma.

Guardias segundos

Don Andrés Montoya del Castillo, del 25 Tercio (Málaga).

Don Angel Carreira García, del 64 (La Coruña).

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Garlitos (Badajoz), el día 21 del actual, el sargento primero de dicho Cuerpo D. Angel Sánchez Pizarro, con destino en la 221 Comandancia de la citada provincia.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO.

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Valencia de Alcántara (Cáceres), el día 22 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. José Cachazo Piris, que se hallaba destinado en el 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A PETICION PROPIA**Guardias segundos**

Don Luis Sánchez Córdoba, del 13 Tercio (Guadalajara).

Don Hilario Ibáñez García, del Parque de Automovilismo (Madrid).

Don Jesús Ibáñez García, del mismo.

COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO 2.º DEL ARTICULO 1.º DEL REAL DECRETO NUM. 353 1977, DE 25 DE FEBRERO (D. O. NUM. 58)

Guardia segundo

Don Antonio Flores Luque, del 52 Tercio (Pamplona).

COMO COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 2.º DEL REAL DECRETO NUMERO 353, 1977, DE 25 DE FEBRERO (D. O. NUM. 58)

Guardias segundos

Don Antonio Pérez Nieto, del 24 Tercio (Cádiz).

Don Juan Caballero Sánchez, del 42 (Tarragona).

Don Pedro Trasobares Serrano, del 43 (Zaragoza).

Don Francisco Gálvez Carrasco, del mismo.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**HOSPITAL MILITAR CENTRAL
«GOMEZ ULLA»**

Necesitando adquirir para las atenciones de la segunda quincena de febrero de 1978.

Leche de vacas. — Carnes y derivados. — Pescados. — Aves y huevos. — Frutas y verduras. — Viveres en general.

Se admiten ofertas hasta las diez

horas del día 16 de enero de 1978.
Información.—Teléfono: 462-40-00
Madrid, 20 de diciembre de 1977.

Núm. 587

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este
SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO****FICHA DE PERMISOS**

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 18 de noviembre de 1965 (D. O. número 263), que únicamente por la Imprenta de este Servicio de Publicaciones sea confeccionada y expedida la **Ficha de permisos** del personal de este Ejército, con el sello en seco de este Ministerio, a que hacen referencia las Normas sobre régimen de permisos, publicadas por el Estado Mayor Central del Ejército con fecha 12 de julio del año 1965, en su apartado 2.4, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centro y Dependencias Militares, los que deberán hacer sus pedidos a este Servicio de Publicaciones, que los remitirá al precio de tres pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que radican en la plaza de Madrid pueden hacer directamente sus pedidos en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION